

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT**  
**RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004985**

Lima, 03 de enero de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificada por Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004967 de fecha 23 de diciembre de 2022, se encargó la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Beatriz del Carmen Aquino Fernandez, a partir del 30 de diciembre de 2022, con retención de su cargo de Gerente de Organización y Procesos;

Que, a través del Memorando N.º D000005-2023-SAT-GRH de fecha 03 de enero de 2023, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando Múltiple N.º D000001-2023-SAT-JEF de fecha 02 de enero de 2023, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la elaboración de la resolución jefatural que designe como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT al señor Ottoniel Waldir Tume Ledesma, a partir del 03 de enero de 2023;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881.



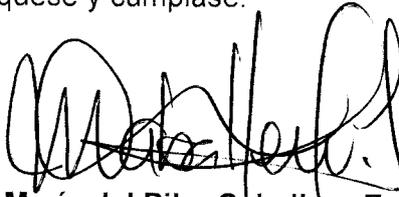
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dar por concluida la encargatura de la señora Beatriz del Carmen Aquino Fernandez como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT, dispuesta mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004967, a partir del 03 de enero de 2023.

**Artículo 2º.-** Designar al señor Ottoniel Waldir Tume Ledesma como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT, a partir del 03 de enero de 2023.

**Artículo 3º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



María del Pilar Caballero Estella  
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

